



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**CONTENIDO:**

- *PROCEDIMIENTO.*
- *MANEJO OPERATIVO:*
  - *Rol de incendio y/o emergencia.*
  - *Plan de llamadas*
  - *Plan de evacuación.*
- *PLAN DE EMERGENCIA:*
  - *PE-1 TERREMOTO*
  - *PE-2 INCENDIO*
  - *PE-3 VIENTO ZONDA*
  - *PE-4 INUNDACION, LLUVIAS INTENSAS*
  - *PE-5 FUGAS DE GAS*
  - *PE-6 AMENAZA DE BOMBA*
  - *PE-7 ASALTO A MANO ARMADA*

REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**PROCEDIMIENTO:**

**1. OBJETIVO:**

*Lograr un manejo operativo eficiente de una eventual emergencia producida en el establecimiento que permita:*

- *Reducir los riesgos para el personal docente, alumnos y otras personas presentes.*
- *Proteger las instalaciones.*
- *Evitar o limitar la propagación del siniestro.*

**2. ALCANCE:**

*El alcance de este procedimiento de seguridad involucra a las siguientes áreas y personal responsable correspondiente:*

- *Personal Directivo.*
- *Personal Docente*
- *Oficiales abocados al Instituto*
- *Brigadistas*

**3. DOCUMENTACIÓN:**

*Soporte y planes de emergencia para distintas situaciones de emergencia generadas por desastres naturales y antrópicos.*

*Soporte para el manejo operativo de emergencia: Rol de incendio. Plan de llamadas, Etc.*

**4. RESPONSABLES:**

*Son responsables por las operaciones destinadas a controlar las eventuales emergencias que se produzcan:*

- *El personal de dirección o a cargo del establecimiento.*

**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**MEMORIA DESCRIPTIVA DEL LUGAR**

*La Fundación Instituto Universitario de Seguridad Pública, nace por un acuerdo entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Gobierno de la Provincia de Mendoza. El Estatuto de la Fundación, establece como objetivos el desarrollo de una carrera de grado en Seguridad Pública y de cursos en todos los niveles para la formación y capacitación de los recursos humanos que atiendan a la problemática de la seguridad pública.*

*Se entiende por Seguridad Pública al conjunto de acciones políticas, sociales y culturales propias de la democracia, orientadas a asegurar la paz social mediante la protección de los derechos y garantías de los ciudadanos, para el goce efectivo de sus libertades públicas y privadas, en el marco del respeto por los Derechos Humanos.*

*El Instituto Universitario de Seguridad Pública tiene como finalidad el desarrollo de estudios de Nivel Superior, Universitario y Post-grado para formar, capacitar y actualizar los recursos humanos que intervengan en la problemática de la Seguridad Pública, así como desarrollar investigaciones aplicadas.*

*Formar y capacitar profesionales de la Seguridad Pública con los conocimientos, habilidades y valores que permitan formular y resolver problemas, responder a los requerimientos de las políticas emanadas del Gobierno de la Provincia y de la Nación y comprender los fenómenos sociales en toda su complejidad, mediante el dictado de cursos especiales.*

*Facilitar el acceso a los estudios universitarios, a todo el personal en servicio de la Policía de Mendoza y Servicio Penitenciario provincial.*





**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**MANEJO OPERATIVO DE EMERGENCIA**

*Es el conjunto de acciones necesarias para controlar los efectos de un desastre.  
Conforman el soporte básico de operaciones:*

- *El rol de incendio y/o de emergencia.*
- *El plan de llamada.*
- *Plan de evacuación.*

**ROL DE INCENDIO Y /O DE EMERGENCIAS**

1	CONDUCCION DE LAS OPERACIONES (JEFE DE EMERGENCIA)
	DIRECTIVOS / OFICIALES
2	ALARMA Y AVISO A BOMBEROS (BRIGADISTAS)
3	CORTE DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA (PERSONAL DE MANTENIMIENTO)
4	APERTURA Y CONTROL DE LAS PUERTAS DE CALLE/CONTROL DE TRANSITO (BRIGADISTAS)
5	OPERACIONES DE EXTINTORES MANUALES (BRIGADA CONTRA INCENDIO)
	Todo requerimiento del o los conductores de las operaciones
6	BUSQUEDA, RESCATE Y SALVAMENTO (BRIGADISTAS)
7	PRIMEROS AUXILIOS (BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS)
8	EVACUACIÓN -(BRIGADA DE EVACUACIÓN)
9	CONTROL DE SEGURIDAD FISICA (BRIGADISTAS)
10	CONTROL ZONA DE SEGURIDAD (BRIGADISTAS)



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

11	ASISTECIA DE ALUMNOS INCLUYENDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA (BRIGADISTAS)
	ALIMENTOS,TRANQUILIDAD, COMUNICACIÓN ETC.,

**PLAN DE LLAMADAS**

<b>BOMBEROS</b>	
Centro coordinado	911
<b>POLICIA</b>	
Centro coordinado	911
<b>SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIA</b>	
Urgencias médicas	088-888-3637
<b>ART</b>	
La Segunda ART asistencia ante accidente de trabajo.	0800-444-2782
La Segunda ART (Mendoza)	4439173 / 4426719
<b>DEFENSA CIVIL</b>	
CENTRO COORDINADO	911
	4203385
DEFENSA CIVIL PROVINCIAL	4203384



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**PLAN DE EVACUACION**

**OBJETIVO:**

*Realizar en forma segura la evacuación total del edificio.*

*Las brigadas de emergencia son las encargadas de la evacuación, control de incendios y brindar primeros auxilios en caso de que ocurra un siniestro.*

**BRIGADA DE EVACUACION**

- *El personal designado a la evacuación debe estar lo suficientemente entrenados para actuar en caso de emergencia.*
- *Reconocer las zonas seguras zonas de riesgo y las rutas de evacuación más cercanas a la perfección.*
- *Abrir las puertas de evacuación del curso inmediatamente si estas se encuentran cerradas.*
- *Dirigir a los trabajadores y visitantes en la evacuación de las instalaciones de forma calmada.*
- *Verificar que todo el personal haya evacuado las instalaciones.*

***Al momento de ejecutar la alarma por simulacro de evacuación se tendrá en cuenta lo siguiente:***

- *Al activar la alarma de incendio del edificio se procederá la evacuación.*
- *Al activar el timbre del edificio se procederá a realizar un timbrado corto simulando el sismo y el momento de autoprotección y luego se continuara con el timbrado largo para confirmar la evacuación del recinto hacia las zonas de seguridad.*

**Tener siempre en cuenta:**

- *No correr bajo ninguna circunstancia.*
- *No gritar, correr ni empujar*
- *No demorarse, ni volver al lugar evacuado.*
- *Si la evacuación se realiza en grupos, no abandonar al mismo sin autorización del encargado*
- *En caso de no estar bajo el mando de un encargado realizar la evacuación por la salida más cercana y dirigirse por fuera del edificio hacia el punto de encuentro, si es necesario rodearlo hacerlo lo más alejado posible de la estructura del mismo y cualquier tipo de estructura.*

**Luego de realizar la evacuación:**

- *Cortar el suministro de agua, gas y luz*
- *Extinguir incendios*
- *Evacuar heridos*
- *Asistir con primeros auxilios a personas afectadas*
- *Informar a niveles superiores las novedades*

**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**PARA LA EVACUACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA EL PERSONAL QUE POSEA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- *Que ante la manifestación de un evento adquieren comportamientos de “nerviosismo extremo”.*
- *Con enfermedades crónicas que puedan afectarse o complicarse durante y después del evento.*
- *Con obesidad.*
- *Discapacidad.*
- *Embarazadas.*

**MODALIDADES DE EVACUACION SEGÚN CAPACIDAD**

**EVACUAR A LOS NO VIDENTES**

- *Anunciar el tipo de emergencia*
- *Ofrecerles su brazo para guiarlos*
- *Decirle a donde van y donde están los obstáculos*
- *Cuando lleguen a salvo, preguntar si necesita más ayuda.*

**EVACUAR A PERSONAS CON LIMITACIONES AUDITIVAS**

- *Indicar las instrucciones mediante gestos.*
- *Escribir una nota con las instrucciones de evacuación.*

**EVACUAR A PERSONAS CON MULETAS, BASTONES**

- *Evacuar a estas personas como si fueran heridos.*
- *Ayudar y acompañar al sitio de evacuación.*
- *Use una silla o silla de ruedas para mover a la persona.*
- *Ayude a llevar a la persona a un lugar seguro.*

**EVACUAR A PERSONAS CON SILLAS DE RUEDAS**

- *Las necesidades y preferencia de las personas discapacitadas son diferentes*
- *Los individuos en planta baja o a nivel del suelo salen sin ayuda.*
- *Nunca baje primero las ruedas delanteras ante un escalón y rampa, eso provocaría que la persona se desplome hacia el frente.*
- *Para moverlo rápidamente, pise los tubos de la parte trasera y levante ligeramente las ruedas pequeñas, esto evitará que estas se atoren o lo hagan tropezar.*
- *Si se utiliza silla de ruedas, la forma más sencilla y segura, es inclinando la silla ligeramente hacia atrás.*



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

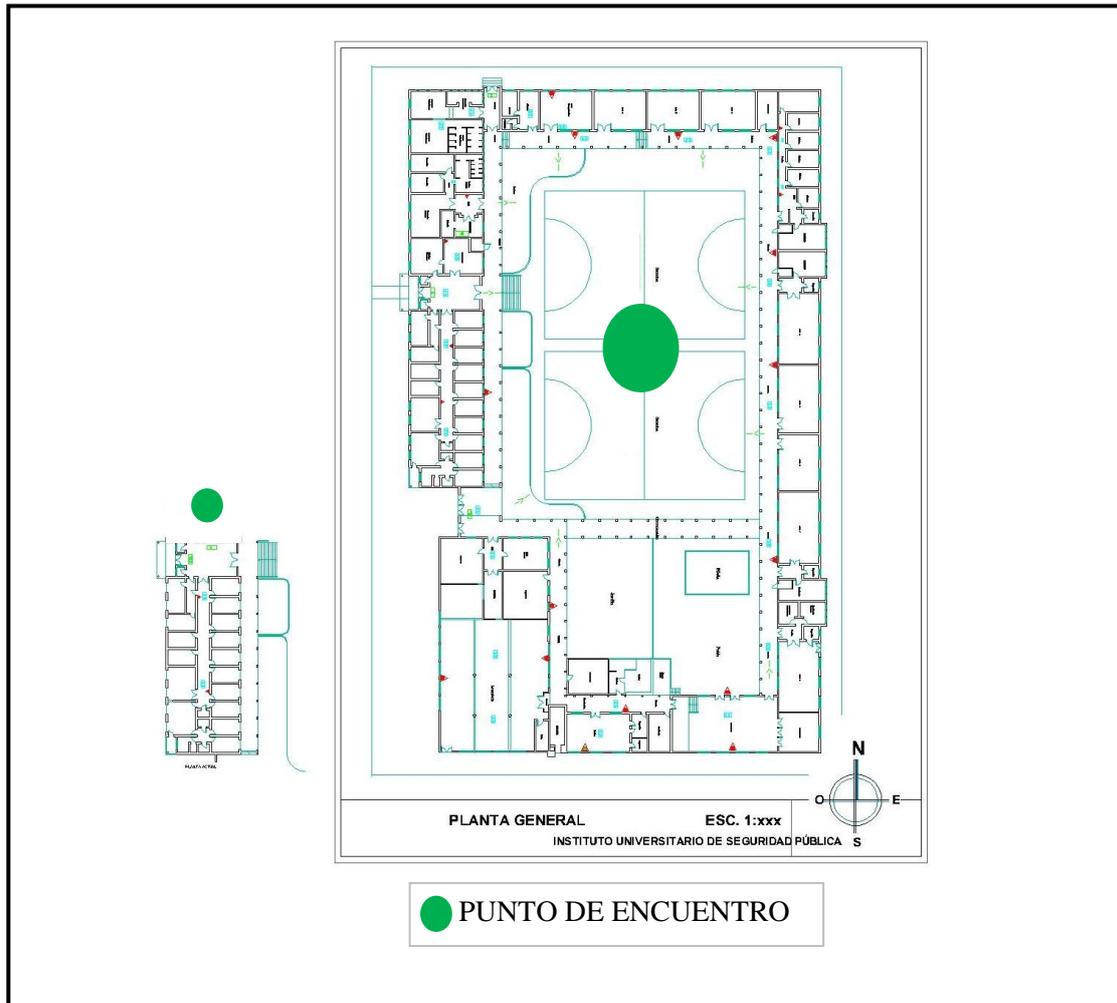
REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**ZONAS DE SEGURIDAD**

*Plano con la ubicación de los Puntos de Encuentro:*



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**PE- 1: PLAN DE EMERGENCIA DE TERREMOTO**

1. **INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores del Instituto Universitario de Seguridad Pública, Oficiales, aspirantes, Alumnos y visitantes, edificios e instalaciones.*

2. **EMERGENCIA:**

*Colapso parcial del edificio.*

3. **OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutan inmediatamente después del terremoto por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para administrativos, técnicos y otras personas.*

4. **RIESGO:**

*Caída de mampostería y parte de las instalaciones, proyección de vidrios rotos, rotura de cañerías de gas y agua, corte de cables de electricidad.  
Posibilidad de incendios y explosiones.  
Accidentes personales.*

5. **NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS :**

- *matafuegos de polvo químico triclasa (ABC) o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- *botiquín de primeros auxilios*
- *Bolso de emergencia.*

6. **ACCIONES A DESARROLLAR**

*El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:*

- *Ordenar la evacuación hacia la zona de seguridad de todos los sobrevivientes que puedan desplazarse.*
- *Una vez en la zona de seguridad ordenar a operadores capacitados la ejecución de las siguientes operaciones:*

✓ *cerrar las llaves de luz, gas y electricidad*



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PUBLICA

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

- ✓ *extinguir incendios*
- ✓ *evacuar heridos*
- ✓ *rescatar a sobrevivientes atrapados y trasladarlos a zonas de seguridad*
- ✓ *asistir con primeros auxilios a personas afectadas*
- ✓ *informar a nivel superior las novedades*

**7. REABILITACION DEL SERVICIO**

*Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.*

*Proceder a:*

- ✓ *Eliminar escombros y vidrios rotos*
- ✓ *Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad)*
- ✓ *Asegurar protección en seguridad física*
- ✓ *Reubicar el mobiliario*
- ✓ *Acondicionar y limpiar el edificio*
- ✓ *Articular acciones con el nivel superior*

**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**PE-2 PLAN DE EMERGENCIA DE INCENDIO**

**1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores del IUSP, Oficiales, aspirantes, alumnos y visitantes edificios e instalaciones.*

**2. EMERGENCIA:**

*Calcinación y colapso parcial del edificio.*

**3. OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, una vez conocida la generación del foco de incendio, permitirá su extinción.*

**4. RIESGO:**

*Calcinación de todo elemento o instalación combustibles con generación de humo y calor.  
Asfixia y quemaduras a docentes, alumnos u otras personas.*

**5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:**

- ✓ *Matafuegos de polvo químico triclasa (ABC), o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- ✓ *Botiquín de primeros auxilios.*
- ✓ *Bolso de emergencia.*

**6. ACCIONES A DESARROLLAR:**

*El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:*

- ✓ *Generar la alerta*
- ✓ *Dar aviso a los bomberos*
- ✓ *Aplicar principio de sectorización*
- ✓ *Cortar servicio de luz, gas y agua*
- ✓ *Ordenar la extinción con personal del establecimiento*
- ✓ *Ordenar la evacuación del personal no involucrado en el combate y los alumnos hacia la zona de seguridad*
- ✓ *Implementar acciones de primeros auxilios*



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**7. REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO**

*Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.*

*Proceder a:*

- ✓ *Eliminar escombros y restos del incendio.*
- ✓ *Rehabilitar servicios(gas, agua potable, electricidad)*
- ✓ *Asegurar protección de seguridad*
- ✓ *Reubicar el mobiliario*
- ✓ *Acondicionar y limpiar el edificio*
- ✓ *Articular acciones con el nivel superior*



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

***PE-3 PLAN DE EMERGENCIA VIENTO ZONDA***

*Con pronóstico de viento zonda por parte del servicio meteorológico nacional, se preverá:*

- ✓ *El cierre y fijación de todas las aberturas.*
- ✓ *Obtención de áreas de donde pueda filtrarse el viento y polvo.*
- ✓ *Que se cortara la energía eléctrica.*
- ✓ *Que todo elemento suelto podrá ser arrasado por el viento.*
- ✓ *Verificar el estado y posición de los matafuegos del establecimiento*
- ✓ *Verificar el botiquín de primeros auxilios*

***REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO:***

*Mantener la situación de alerta mientras dure el viento zonda tanto en lo referente al cierre hermético del edificio como el de la normalidad de los servicios .Reparar los daños en forma inmediata.*

**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**PE-4 INUNDACIONES, LLUVIAS INTENSAS**

**1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores del IUSP, Oficiales, aspirantes, alumnos y visitantes, edificios e instalaciones.*

**2. EMERGENCIA:**

*Anegamiento del edificio.*

**3. OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, durante y después del fenómeno por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para el personal y otras personas*

**4. RIESGO:**

*Electrocución y caídas de personas. Deterioro de las instalaciones con daño irreparable de la documentación y sistemas.*

**5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:**

- ✓ *Botiquín de primeros auxilios.*
- ✓ *Bolso de emergencia.*
- ✓ *Elementos para el desagote del barro (bombas o camión, baldes, palas, etc.).*

**6. ACCIONES A DESARROLLAR:**

*El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:*

- ✓ *El cierre de toda abertura o canalización por donde pueda ingresar agua de tormenta.*
- ✓ *Cortar servicio de luz, gas y agua. Esto podrá interrumpir las comunicaciones.*
- ✓ *Debe prevenirse el riesgo de electrocución.*
- ✓ *Debe verificarse el botiquín de primeros auxilios.*

**7. REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO**

*Mantener la situación de alerta mientras dure el evento.*

*Apenas disminuya el escurrimiento del agua en la vía pública y este deje ingresar al edificio procederá a:*

- ✓ *Recuperar documentación y elementos o equipos de valor*
- ✓ *Desagotar el agua y/o barro acumulado mediante el uso de bombas (camiones de desagote), baldes, mangueras, palas, etc.*
- ✓ *Proceder a lavar y desinfectar la zona afectada.*
- ✓ *Evitar la operación de sistemas eléctricos.*

**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**PE-5 FUGAS DE GAS**

**1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores del IUSP Oficiales, aspirantes, alumnos y visitantes, edificios e instalaciones.*

**2. EMERGENCIA:**

*Posibles explosiones e incendio en el edificio.*

**3. OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, inmediatamente conocido el hecho, permitirá minimizar los riesgos para las personas.*

**4. RIESGO:**

*Posibilidad de incendio y explosiones*

*Asfixia, y posible pérdida de conocimiento al personal cercano al escape de gas.*

**5. ACCIONES A DESARROLLAR**

*El personal del establecimiento deberá:*

- ✓ *Mantener la calma en todo momento*
- ✓ *Se avisara de inmediato a la empresa proveedora del servicio*
- ✓ *Se avisara al responsable del edificio*
- ✓ *Se cortara la energía eléctrica y gas*
- ✓ *Se evacuara el edificio en forma tranquila y pacífica*
- ✓ *Se verificara que no haya quedado nadie dentro del edificio*
- ✓ *El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio se iniciara las tareas de rehabilitación del edificio*

REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**PE-6 PLAN DE EMERGENCIA AMENAZA DE BOMBA**

1. **INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores del IUSP, Oficiales, aspirantes, alumnos y visitantes, edificios e instalaciones.*

2. **EMERGENCIA:**

*Colapso parcial y total del edificio.*

3. **OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, inmediatamente después de la amenaza y/o atentado, permitirá minimizar los riesgos para las personas.*

4. **RIESGO:**

*Caída de mampostería y partes de las instalaciones, proyecciones de vidrios rotos, rotura de gas y agua, corte de cables de electricidad.*

*Posibilidad de incendio y explosiones*

*Accidente personales.*

5. **NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:**

- ✓ *Matafuegos de polvo químico triclasa (ABC), o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- ✓ *Botiquín de primeros auxilios.*
- ✓ *Bolso de emergencia.*

*Si el evento se produce la explosión de un artefacto fuera del horario normal de actividades.*

*El personal de guardia del establecimiento una vez lograda su supervivencia deberá:*

- ✓ *Avisar a la Policía de Mendoza*
- ✓ *Lograr un esquemas de seguridad física y ubicarse en el exterior del edificio*
- ✓ *Avisar al responsable del edificio*
- ✓ *Convocar al resto del personal*

*El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio por la Policía de Mendoza iniciara las tareas de rehabilitación parcial o total, poniendo un ritmo total de 24 horas de trabajo ininterrumpido.*

*El personal docente participara intensamente y diariamente las 24 horas en la tarea de recuperación y rehabilitación del establecimiento.*

REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**PE-7 PLAN DE EMERGENCIA DE ASALTO A MANO ARMADA**

1. **INFRAESTRUCTURA AFECTADA:**

*Trabajadores del IUSP, Oficiales, aspirantes, alumnos y visitantes, edificios e instalaciones.*

2. **OBJETIVO:**

*Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas durante y después del asalto armado, permitirá minimizar los riesgos para el personal y alumnos. No existe ninguna circunstancia que justifique que los docentes, alumnos y otras personas deban correr riesgos.*

3. **ACCIONES A DESARROLLAR**

**ANTES DEL ASALTO A MANO ARMADA**

- ✓ *Aplicar y controlar de forma permanente las medidas de seguridad.*
- ✓ *En caso de asalto bajo ningún motivo ni circunstanciarse intentara actuar, tratando de enmendar medidas que debieron adoptarse antes del hecho delictivo.*

**DURANTE EL ASALTO A MANO ARMADA**

- ✓ *En el momento del asalto, acatar totalmente las instrucciones de los asaltantes evitando movimientos bruscos.*
- ✓ *Tratar en lo posible, de observar señas particulares de los asaltantes (bigotes, cicatrices, barba, tipo de nariz, lunares o señas evidentes) estatura, edad aproximada, si tiene tonada o acento extranjero, etc.*

**DESPUÉS DEL ASALTO ARMADO**

- ✓ *Una vez que se retiran los asaltantes, NO TOCAR NADA, avisar en forma inmediata primero a la Policía de Mendoza, y por poner en conocimiento a la autoridad que corresponda, tomando los recaudos que el caso requiera.*
- ✓ *Cerrar las puertas con llave, tratando en lo posible que los testigos no abandonen el lugar.*
- ✓ *No tocar nada hasta que se haga presente personal de la Policía de Mendoza.*
- ✓ *Si hay heridos, llamar en forma inmediata al servicio de medicina de urgencia,*
- ✓ *No permitir el ingreso de periodistas, ni brindar información*
- ✓ *La mayoría de los asaltos se desarrollan durante el horario de la actividad. Observe y alerte a la policía sobre la actitud sospechosa de algunas personas.*
- ✓ *Todo el personal del establecimiento debe mantener una actitud vigilante y expectante con eventuales visitantes sospechosos.*



**REGISTRO**

**PLAN DE CONTINGENCIAS : INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

REVISIÓN: 0

FECHA: .20/01/17

CÓDIGO: RE\_DHyS\_008 IUSP

**ANEXOS AL PLAN DE CONTINGENCIAS:**

- *Planos de evacuación del/los establecimientos.*